



CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral, y de conformidad con el artículo 32, numeral 2 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la **Sesión Ordinaria** del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **jueves 26 de septiembre del 2013, a las 10H00**, en la Delegación Provincial Electoral de Manabí, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

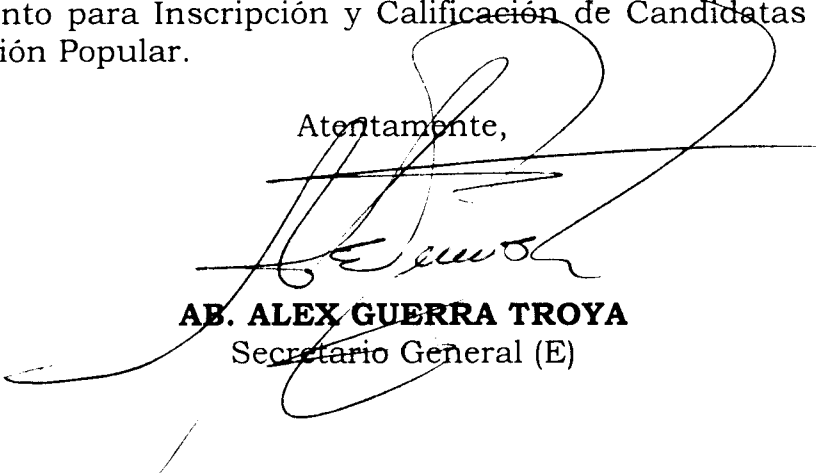
- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de martes 17 de septiembre del 2013;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto de las sentencias dictadas por el Tribunal Contencioso Electoral, que se encuentran ejecutoriadas por el Ministerio de la Ley, sobre los recursos de apelación presentados por las organizaciones políticas para el proceso electoral 2014;
- 3° **Conocimiento** del informe No. 522-CGAJ-CNE-2013, de 23 de septiembre del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de las ciudadanas y ciudadanos que han sido suspendidos sus derechos políticos o de participación por tener sentencia ejecutoriada, correspondiente al mes de agosto del 2013;
- 4° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNRE-2013-0592-M, de 24 de septiembre del 2013, del ingeniero Juan Carlos Intriago, Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y del ingeniero Miguel Jarrín Jarrín, Director Nacional de Registro Electoral; y, **resolución** respecto de la validación y verificación de campo de cambios de domicilio;
- 5° **Conocimiento** del informe No. 527-CGAJ-CNE-2013, de 24 de septiembre del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la impugnación presentada por el señor Asdrual Antonio Astudillo Montalván, en contra de la Resolución CNE-DPL-757-20-08-2013, de la Delegación Provincial Electoral de Loja;
- 6° **Conocimiento y resolución** respecto de los informes jurídicos sobre las impugnaciones presentadas por las organizaciones políticas para el proceso electoral 2014;
- 7° **Conocimiento** del informe No. 528-CGAJ-CNE-2013, de 25 de septiembre del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la inscripción del Movimiento Integración Popular



Socialista, con ámbito de acción en el cantón Samborondón, de la provincia del Guayas; y,

- 8° **Conocimiento** del memorando No. CNE-CGAJ-2013-1251-M, de 25 de septiembre del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto del Proyecto de Reformas y Codificación al Reglamento para Inscripción y Calificación de Candidatas y Candidatos de Elección Popular.

Atentamente,



AB. ALEX GUERRA TROYA
Secretario General (E)